



**Estrategia
Integral de
Autónomos**

**2022
2025**



**Estrategia
Integral del
Trabajo Autónomo**
Región de Murcia
Resumen ejecutivo

Estrategia Integral del Trabajo Autónomo

Región de Murcia

Resumen ejecutivo

2022-2025

Apoyo a los Autónomos



Estrategia Integral del Trabajo Autónomo

El trabajo autónomo se ha convertido en una figura de especial relevancia, que cumple una importante función dinamizadora de la economía y de cohesión social. Se trata de una figura de libre elección por parte de profesionales que valoran especialmente su independencia y encuentran en el autoempleo una forma de desarrollo personal, profesional y de obtención de beneficios económicos; además, no se limita a su ámbito tradicional, sino que este se amplía y se extiende a actividades de alto valor añadido.

En la actualidad, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en España hay aproximadamente 3,3 millones de trabajadores autónomos, que representan el 17% del total de afiliados a la Seguridad Social, los cuales, de acuerdo con la Federación de Asociaciones de Trabajadores Autónomos ATA, generan en torno al 15% del PIB español. En el caso de la Región de Murcia, sus 103.000 autónomos también representan alrededor del 17% del total de trabajadores. Cifras que indican a las claras la relevancia del trabajador autónomo en nuestra economía y en nuestra sociedad.

Tras el diagnóstico de la situación actual del trabajador autónomo de la Región de Murcia y la identificación de los retos más importantes que se le presentan, la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con las asociaciones representativas y otras instituciones, formula la Estrategia Integral para el Trabajo Autónomo en la Región de Murcia 2022-2025.

UNA ESTRATEGIA

Un único objetivo general:
consolidar y fortalecer el trabajo autónomo en la región de Murcia

5 Objetivos específicos:

- Mayor reconocimiento por parte de la sociedad de la figura y labor del autónomo.
- Facilitar el acceso al colectivo de autónomos.
- Conseguir unas condiciones más favorables para el autónomo (protección, conciliación...).
- Mejorar la formación y capacitación del autónomo.
- Aumentar la competitividad de la empresa del autónomo.

3 Ejes estratégicos

19 Líneas de intervención

55 Acciones

Presupuesto de **139.636.088 €**

**El Gobierno de la Región de Murcia
apoya a los autónomos**

Rasgos Principales del Trabajador Autónomo de la Región de Murcia

Radiografía del trabajador autónomo de la Región de Murcia



Resumen DAFO trabajador autónomo

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ La mayoría cotiza por la base mínima. ▶ Edad avanzada (y creciendo). ▶ Alto porcentaje de autónomos con estudios primarios. ▶ Jornadas laborales muy largas, que plantean problemas de conciliación. ▶ Aprox. 25-30% de emprendedores por necesidad (se asocia a peores resultados). ▶ Dimensión reducida de las empresas. ▶ Escasa capacidad financiera. ▶ Niveles de innovación reducidos. ▶ No todos fijan objetivos y planifican. ▶ Escaso nivel de digitalización. ▶ Dificultades para atraer mano de obra cualificada. ▶ Coste fijo de asesores externos elevado. ▶ Reducida formación en administración y dirección de empresas de los responsables. ▶ En ocasiones desconocimiento programas ayuda. ▶ 1/3 son mujeres frente a 2/3 de hombres. ▶ Concentrados en sectores de tecnología baja, muchos en los sectores más afectados por Covid-19. ▶ Difícil crecimiento e internacionalización. ▶ Escasa formación en prevención de riesgos ▶ Reducida presencia de venta online. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Burocracia para optar a ayudas. ▶ Crisis económica y social ocasionada por Covid-19. ▶ Déficit y niveles de deuda de las administraciones (menos ayudas). ▶ Todavía bastante rigidez del marco legal. ▶ Contratación pública difícil para autónomos. ▶ Delimitación inexacta del concepto de autónomo desde un punto de vista legal ▶ Por regla general no puede subcontratar ▶ Competencia de grandes empresas. ▶ Aparición de nuevos competidores globales. ▶ Sin acceso a incentivos en impuesto sociedades. ▶ Reducido espíritu emprendedor entre los más jóvenes. ▶ Menor protección social que el trabajador por cuenta ajena. ▶ La morosidad y plazos de cobro largos. ▶ Descenso de actividad motivado por Covid-19 ▶ Competencia desleal por la economía sumergida. ▶ Clima político, de confrontación, improvisación, de falta de cooperación, de ausencia de acuerdos.... ▶ Presión fiscal elevada. ▶ Bajo esfuerzo inversor en I+D en la Región. ▶ Incertidumbre sobre duración Covid-19.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Conocimiento de su trabajo y experiencia. ▶ Capacidad de adaptación y resiliencia. ▶ Rapidez en la toma de decisiones. ▶ 40% autónomos con estudios superiores. ▶ Organizaciones representativas consolidadas con capacidad de influencia y asesoramiento. ▶ Tienen información sobre los avances en su sector. ▶ Buena reputación entre clientes, proveedores y competidores. ▶ Cercanía al cliente y base de clientes satisfechos. ▶ La mayoría son autónomos por oportunidad. ▶ Motivación e implicación con la empresa. ▶ Satisfacción del autónomo con su trabajo. ▶ Independencia, flexibilidad y autonomía como factores valorados por el autónomo. A veces, también rendimiento económico. ▶ Aumento de capacidades relacionadas con las nuevas tecnologías. ▶ Ha mejorado la digitalización de la relación con clientes y proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proyecto NextGeneration EU. ▶ Grandes empresas externalizan actividades. ▶ Clientes demandan atención personalizada. ▶ Digitalización mejora resultados empresas. ▶ Integración en redes de empresas para dar servicio integral. ▶ Parte de sociedad prefiere pymes frente a grandes y multinacionales. ▶ Sociedad y legislación a favor de comercio y cadenas de proximidad. ▶ Todas las administraciones convocan ayudas. ▶ Comercio online. El consumidor lo asume. ▶ Población tiene más habilidades digitales. ▶ La tecnología reduce masa crítica actividades. ▶ Fomento emprendimiento en la educación. ▶ Mayor valoración social del emprendimiento. ▶ Oportunidad de negocio en economía de los cuidados, digitalización, economía verde, sostenibilidad... ▶ Elevado número de universitarios pueden ser autónomos. ▶ Infraestructura comercial y profesional de España.

Plan de Acción

Eje 1. Dimensión externa: Orientación a la sociedad

1.1. Mejorar la percepción del autónomo por parte de la sociedad. La sociedad en su conjunto debe ser conocedora en mayor medida de la actividad y aportación del autónomo al bienestar de la misma. Las actividades propuestas con este fin son:

- 1.1.1. Campañas de difusión de la labor de los autónomos.
- 1.1.2. Programas de formación en centros educativos.
- 1.1.3. Acciones dirigidas a desempleados.
- 1.1.4. Campaña para reducción de la competencia desleal propiciada por la economía sumergida
- 1.1.5. Acciones para sensibilizar y visibilizar la problemática de los TRADES.

1.2. Fomentar la intención emprendedora en la sociedad. En la actualidad –como ha quedado patente en el diagnóstico de la situación actual– la intención emprendedora de la sociedad es muy reducida. Se considera necesario un cambio de tendencia con vistas a favorecer el autoempleo. Por este motivo, las medidas a poner en práctica son:

- 1.2.1. Charlas informativas dirigidas a la sociedad en general.
- 1.2.2. Difusión de casos de éxito.
- 1.2.3. Mejor aprovechamiento de las infraestructuras existentes para emprendimiento.

1.3. Apoyo a las organizaciones representativas. Las organizaciones representativas de los autónomos pueden y deben desarrollar un papel clave en la consolidación y refuerzo del trabajo autónomo. Para ello se deben poner en marcha:

- 1.3.1. Líneas de ayuda para el desarrollo de proyectos de emprendimiento por parte de las organizaciones representativas.
- 1.3.2. Apoyo a las organizaciones representativas.

1.4. Observatorio del autónomo. La puesta en marcha de un observatorio permitirá detectar las necesidades y carencias de los autónomos y conocer la percepción de los mismos por parte de la sociedad. En consecuencia, se sugiere la:

- 1.4.1. Puesta en marcha del Observatorio del Autónomo de la Región de Murcia.



Eje 2. Dimensión interna: Orientación hacia el trabajador autónomo

2.1. Fomentar el acceso al colectivo. No son pocas las dificultades a superar a la hora de instalarse como autónomo. Con el fin de ayudar en este proceso se propone la serie de actuaciones siguiente:

- 2.1.1. Información sobre requisitos y trámites a seguir para el establecimiento como autónomo (elaboración del mapa de trámites del autónomo).
- 2.1.2. Convenio con organizaciones representativas para asistencia técnica y apoyo al emprendedor.
- 2.1.3. Compromiso de simplificación y agilización de trámites administrativos.
- 2.1.4. Tutorización al autónomo.
- 2.1.5. Creación de la oficina de atención al autónomo (presencial/online).
- 2.1.6. Formación sobre identificación de oportunidades de negocio, prueba de ideas de negocio, elaboración plan de negocio...
- 2.1.7. Ayudas de Cuota Cero para jóvenes y para parados de larga duración.
- 2.1.8. Facilitar el acceso de colectivos en riesgo de exclusión (mujeres, mayores, jóvenes...).

- 2.1.9. Lucha contra el reto demográfico mediante el arraigo del autónomo a su territorio.
- 2.1.10. Formación e información sobre formas de acceso. Especial mención a la franquicia.
- 2.1.11. Elaboración del inventario de iniciativas emprendedoras a nivel municipal y regional.
- 2.1.12. Charlas informativas a los autónomos.

2.2. Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. Éste es uno de los hándicaps que han de enfrentar los autónomos debido a las largas jornadas de trabajo. Supone un verdadero problema para muchos de ellos. En consecuencia se hacen precisas:

- 2.2.1. Ayudas para convenios con centros educativos (madrugadores, extraescolares, ayudas al comedor).
- 2.2.2. Acciones de fomento del teletrabajo.
- 2.2.3. Ayuda para contratación de servicio doméstico, cuidado de niños...
- 2.2.4. Contrato de sustitución por maternidad, paternidad, adopción o acogida.

2.3. Defensa del autónomo.

- 2.3.1. Creación de la oficina de defensa del autónomo a través de convenio con las organizaciones representativas del mismo y organizaciones sectoriales.

2.4. Protección del autónomo. La protección es un aspecto que no se encuentra suficientemente desarrollado en el caso de los autónomos, situación que debe cambiar. Por ese motivo, se deben llevar a cabo acciones relacionadas con:

- 2.4.1. Prevención de riesgos laborales: acciones de sensibilización y desarrollo de cultura preventiva, contando con la colaboración de organizaciones sectoriales.
- 2.4.2. Protección de datos y ciberseguridad: formación y ayudas para sistemas de protección cibernéticos.

2.5. Se han detectado **carencias formativas** en el colectivo de autónomos. Por ese motivo se propone una serie de medidas tendentes a corregir dichas carencias, sobre todo en materias relacionadas con **idiomas, habilidades digitales y habilidades en gestión empresarial**. Se sugiere la realización de:

- 2.5.1. Acciones formativas de carácter transversal (cursos abiertos de corta duración) sobre gestión empresarial, contabilidad, informática, etc.
- 2.5.2. Píldoras formativas adaptadas al área de negocio.

2.6. Es elevado el número de empresas que han de cerrar a los pocos meses de su apertura. Esta circunstancia supone un estigma para los autónomos que pasan por esta situación. Es preciso revertir esta situación y brindar una **segunda oportunidad** a estas personas mediante:

- 2.6.1. Realización de acciones de difusión y asesoramiento sobre la Ley de Segunda Oportunidad.
- 2.6.2. Itinerarios de formación y reinserción al mercado de trabajo (reemprende).



Eje 3. Dimensión empresarial: Orientación hacia la empresa

3.1. La competitividad del autónomo depende –entre otros factores- de su competencia técnica, de la innovación, digitalización... Se pretende, por tanto, emprender acciones que ayuden a mejorar en los aspectos anteriores, como:

- 3.1.1. Plan de digitalización.
- 3.1.2. Plan de formación en digitalización.
- 3.1.3. Inversión en digitalización.
- 3.1.4. Asesoramiento y tutorización en digitalización.
- 3.1.5. Apoyo a la digitalización a través de plantillas de páginas web accesibles al público.
- 3.1.6. Acciones de acercamiento de los autónomos a centros tecnológicos y de investigación.
- 3.1.7. Facilitar la colaboración entre los autónomos.

3.2. Acceso a la financiación. Las dificultades para la obtención de financiación son una constante en el colectivo de autónomos. Con frecuencia, estos problemas suponen una barrera para acceder a oportunidades de negocio o modernizar los existentes. Por todo ello, se hace necesaria la realización de:

- 3.2.1. Convenios entre entidades financieras y organizaciones de autónomos para facilitar la financiación de estos.

3.3. El autónomo está sometido a una importante **presión fiscal** que desincentiva la actividad del mismo y reduce su competitividad. Con el fin de fomentarla se proponen las siguientes medidas:

- 3.3.1. Estudio de la presión fiscal en el tramo autonómico en relación a los impuestos del IRPF y del ITP y AJD para reactivar la economía cuando se trate de actividades relacionadas con el negocio e interlocución con la administración para acometer posibles medidas que alivien la presión fiscal de los emprendedores. Deducciones en tasas municipales por licencias de apertura, impuesto de bienes inmuebles, instalación de terrazas, impuesto vehículos de tracción mecánica asociada a la actividad...

3.4. Ayudas de la administración para el establecimiento y funcionamiento del autónomo.

- 3.4.1. Ayudas de la administración a la inversión.
- 3.4.2. Ayudas de la administración para funcionamiento.
- 3.4.3. Puesta a disposición de locales para establecimiento de los autónomos.

3.5. Relevo generacional. Se observa un preocupante aumento de la edad media del colectivo de autónomos, así como una escasa incorporación de personas jóvenes al mismo. Constituye, por tanto, una obligación el facilitar el relevo generacional. Se proponen medidas tendentes a:

- 3.5.1. Facilitar el contacto entre autónomos próximos a la jubilación y jóvenes con interés en entrar en el negocio.

3.6. El colectivo de autónomos de la Región está excesivamente concentrado en sectores de reducido **valor añadido**. Se hace necesaria una mayor presencia en nuevos sectores como:

3.6.1. Establecimiento en sectores de media y alta tecnología.

3.7. La internacionalización es uno de los puntos débiles del tejido empresarial murciano, y los autónomos no son ajenos al mismo. Es importante ayudar a la internacionalización, para ello se establecerán medidas relacionadas con:

3.7.1. Tutorización y acompañamiento en materia de internacionalización.

3.7.2. Facilitar la colaboración entre autónomos para acceder a mercados internacionales (vía consorcios de exportación, empresa de economía social...).

3.8. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La sostenibilidad es una obligación y un derecho de todos; se debe, por tanto, fomentar y facilitar el cumplimiento de los ODS por parte del autónomo. Son varias las actuaciones que se proponen relacionadas con los mismos:

3.8.1. Asesoramiento energético (sustitución energías fósiles por renovables, movilidad sostenible).

3.8.2. Fomento de la economía circular y colaborativa.

3.8.3. Creación de canales de comunicación para apoyar el intercambio de prácticas y la colaboración en materia de RSE.

3.8.4. Contratación responsable.

3.9. Contratación pública. Son numerosas las ocasiones en las que el autónomo, dada su reducida dimensión, no puede optar a contrataciones públicas debido a la envergadura de los concursos. Se precisa:

3.9.1. Contratación pública accesible para el autónomo.







